

Universidad de Valladolid; don Pedro A. García Fernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Miguel Piñar González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «PSICOLOGÍA SOCIAL»

Plaza número: 11

Miembros titulares:

Presidente: Don José Francisco Morales Domínguez, Catedrático de la Universidad de Educación a Distancia.

Vocales: Don Manuel Marín Sánchez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; doña Rosario Zurriaga Lloréns, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia; doña Ana Guil Bozal, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Antonio Ares Parra, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Miembros suplentes:

Presidente: Don Silverio Barriga Jiménez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Doña Felicidad Los Certales Abril, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; don Samuel D. Camba Enríquez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; don Luis González Fernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Don Samuel D. Camba Enríquez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Plaza número: 12

Miembros titulares:

Presidente: Don José Francisco Morales Domínguez, Catedrático de la Universidad de Educación a Distancia.

Vocales: Don Manuel Marín Sánchez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; don Samuel D. Camba Enríquez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; doña M. Rosario Zurriaga Lloréns, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Antonio Ares Parra, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Miembros suplentes:

Presidenta: Doña Felicidad Los Certales Abril, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Doña Felicidad Los Certales Abril, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; doña Ana Guil Bozal, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; don Luis González Fernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretaria: Doña Ana Guil Bozal, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «TEORÍA DE LA LITERATURA»

Plaza número: 14

Miembros titulares:

Presidente: Don Jenaro Taléns Carmona, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Doña M. Carmen Bobes Naves, Catedrática de la Universidad de Oviedo; don Alberto Álvarez Sanagustín, Profesor titular de la Universidad de Oviedo; don Antonio Chicharro Chamorro, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don Antonio Sánchez Trigueros, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Miembros suplentes:

Presidente: Don José Domínguez Caparrós, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Antonio García Berrio, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don José de la Calle Martín, Profesor titular de la Universidad de Málaga; don José A. García Deniz, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: Don Antonio Chicharro Chamorro, Profesor titular de la Universidad de Granada.

29609

RESOLUCION de 16 de noviembre de 1989, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se corrige la de 24 de octubre de 1989, que nombraba los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Padecido error material en la Resolución de esta Universidad, de fecha 24 de octubre de 1989, insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 272, de fecha 13 de noviembre de 1989, con número de publicación 26619,

Este Rectorado, de conformidad con lo determinado en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto rectificar los errores producidos, debiendo quedar como sigue:

En la página 35395, apartado: Catedráticos de Universidad, plaza número 1, del área «Patología Animal», Comisión suplente, línea 7, donde dice: «DNI 17.095.538...», debe decir: «DNI 17.095.638...».

En la página 35396, apartado: Titulares de Universidad, plaza número 8, del área «Ingeniería Química», Comisión suplente, línea 3, donde dice: «... Don Fernando Miranda Coronel...», debe decir: «... Don Fernando Mirada Coronel...».

En la página 35397, apartado: Titulares de Escuela Universitaria, plaza número 5, del área «Matemática Aplicada», Comisión titular, línea 9, donde dice: «... y don Juan Pérez Alcántara...», debe decir: «... y don Juan Ferez Alcántara...».

En la página 35398, apartado: Catedráticos de Universidad, plaza número 7, del área «Periodismo», Comisión suplente, línea 1, donde dice: «... Don Luis A. Núñez Ladezeve», debe decir: «... Don Luis A. Núñez Ladezeve...».

En la página 35400, apartado: Titulares de Universidad, plaza número 13, del área «Historia del Derecho y de las Instituciones», Comisión suplente, línea 4, donde dice: «Catedráticos de la Universidad Complutense», debe decir: «Titular de la Universidad Complutense», y en la línea 7, donde dice: «... Catedrático de la Universidad de Salamanca», debe decir: «Titular de la Universidad de Salamanca».

En la misma página, el mismo apartado, plaza número 18, del área «Periodismo», Comisión titular, línea 7, donde dice: «... Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona», debe decir: «... Titular de la Universidad Autónoma de Barcelona».

En la página 35401, el mismo apartado, plaza número 23, del área «Química Física», Comisión titular, línea 5, donde dice: «... Don Francisco Tomás Bert...», debe decir: «... Don Francisco Tomás Vert...».

En la misma página, el mismo apartado, plaza número 25, del área «Sociología», Comisión titular, línea 8, donde dice: «José Melo Sousa Neboa...», debe decir: «José Melo Sousa Nevoa...».

Madrid, 16 de noviembre de 1989.—El Rector, Gustavo Villalpalos Salas.

29610

RESOLUCION de 16 de noviembre de 1989, de la Universidad de Oviedo, por la que se convoca concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 2.º, 4, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Uno.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.—Para ser admitidos a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autonómica, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.—Requisitos específicos:

Profesores titulares de Universidad: Estar en posesión del título de Doctor.

Catedráticos de Escuelas Universitarias: Estar en posesión del título de Doctor.